

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

| | |
|-------------------|--------------|
| NUMERO DE PERMISO | 02 |
| FECHA | 04 FEB. 2016 |
| ROL S.I.I | 5058-009 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ...3439/15...
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 28286119 de fecha 04/02/2016 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
 Vivienda ubicada en calle/avenida/camino DORSAL
 N° 381 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 Urbano o Rural
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales
 (cuando corresponda) DFL - N° 2/59
 Art. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

| | |
|---------------------------------------|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| Fresia del Carmen Encina Peralta | |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| | |

| | |
|--|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO | R.U.T. |
| | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. |
| Mauricio Hradý Elgueta Gomez | |

NOTA :

- Antigüedad acreditada mediante Certificado de S.I.I. Avalúo Fiscal emitido por la Oficina de Convenio Recoleta con fecha 24-07-2015, señalando data del inmueble del año 1940.
- Se regularizan 89,00 m2 construidos en un solo piso con destino Habitacional.
- Se adjunta cálculo de derechos municipales.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

ME/crl_29.12.2015

PAGADO

1037601